

CLASIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N°

DIRECCION Domicilio LA REVENCA

Calle S/A

Nº

lot

CODIFICAR LA DISECCION (PRIMER LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

1. NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO	CERRAMIENTO
SOBRE LA RASANTE ☐ METROS ☐ BAJO LA RASANTE ☐	HORMIGON ARMADO ☐ MADERA ☐ CANA ☐ OTRO ☐

SERVICIOS DEL LOTE

20. AGUA POTABLE	1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE
21. DESAGUES	1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE
22. ELECTRICIDAD	1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

23. AREA	SIN DECIMALES 1241
24. PERIMETRO	163
25. LONGITUD DEL FRENTE	11
26. NUMERO DE ESQUINAS	☐

ANEXO DEL LOTE

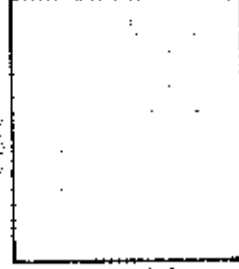
ANEXO DEL LOTE

CROQUIS

529443 / 9387613

745601 TRINIDAD

430000



OBSERVACIONES:

INGRESO NUEVO LV

12-04-2011

529443 / 9387613

529443 / 9387613

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27. SIN EDIFICACION	☐
28. CON EDIFICACION	☐
USO DEL AREA SIN EDIFICACION	☐
SIN USO	☐
29. CONSTRUCCION	☐
OTRO USO	☐
30. NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS	☐
31. NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	☐
32. TOTAL DE BLOQUES	☐

2013	13	08	03	F013-45
------	----	----	----	---------

13
08
03
2013

MANA, A 21 DE NOVIEMBRE DE 2013
M.C.

EL DEACUADO DE LA PRO-VIDENCIA DE ADMINISTRACION
NO. 004109519, LA SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y
AGRICULTURA, UNIDAD DE TIERRAS MANABI DEL
MINISTERIO AGRICULTURA, GANADERIA,
PECUARIA Y PESQUERIA A FAVOR ROSA ANA FRANCO
HOLGUIN.

QUE OJEGA
NOTARIA PUBLICA DEL CANTON MANA

A FAVOR DE
LA SRA. ROSA ANA FRANCO HOLGUIN

ASISTENTE DUEÑAS

13/11/2013

5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a: FRANCO HOLGUIN ROSA JAHAIRA el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. S/N de fecha DICIEMBRE DE 2012 y que a continuación se detalla:

NORTE CON MARITZA SALAZAR MACIAS EN 15.00 M RUMBO S 59 43 44 E.

SUR CON HECTOR QUIROZ PONCE EN 15.00 M RUMBO N 59 43 44 W.

ESTE CON RAUL VILLEGAS PONCE EN 8.00 M RUMBO S 26 33 54 W CON ISABEL FRANCO CORONEL EN 8.00 M RUMBO S 26 33 54 W.

OESTE CON CALLE PUBLICA EN 16.00 M SIGUIENDO SU TRAZADO.

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida, sin embargo de lo cual si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviera cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.

FRANCO HOLGUIN ROSA JAHAIRA

1404M01951

AB. SARAH MARIA PINCAY MORLA

DIRECTORA DISTRITO OCCIDENTAL (E)

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO.-

AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras de la Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria en el Folio No. ____ / ____ Tomo No. ____
Guayaquil, ____

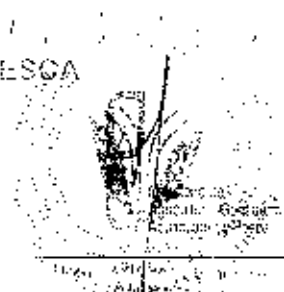
CERTIFICO.-

AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

ELABORADO POR: KENNET MENDIETA VILLACRES



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1404M01951 EXPEDIENTE No. 1404M01951

PROVINCIA: MANABI	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: MANTA
SECTOR: LA REVANCHA POPULAR	LOTE No.: SIN	SUPERFICIE: 0.0240 HAS
UBICADO EN: SIN	O NOMBRE: SIN	
DISTRITO: OCCIDENTAL	PROYECTO:	

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Mientras el adjudicatario no cumpla el plan de manejo en el plazo establecido, no podrá enajenar el predio.

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

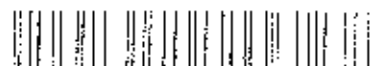
11. El adjudicatario o quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

13. El adjudicatario deberá entregar a La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. De no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma, según sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribese en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...



Age Group	Percentage of Respondents
18-29	85%
30-49	80%
50-69	75%
70+	65%

1. *Phragmites australis* (Cav.) Trin. ex Steud.

... CAYAN ...
... SECTOR ... LA REVOLUCION POPULAR ...
... GUERRERO ...
... PORTLAND JONES ...
... ELITE ...
... OMAHARA ...

[illegible]

$\frac{1}{2} \times 10^{-10}$ m
 $\frac{1}{2} \times 10^{-10}$ m

OBJETIVO	ESTADO ACTUAL	ESTADO DESEMPEÑO	ESTADO DESEMPEÑO
OBJETIVO 1: Aumentar la producción de leche en el sector norte.	En proceso	En proceso	En proceso
OBJETIVO 2: Mejorar la calidad de la leche en el sector norte.	En proceso	En proceso	En proceso
OBJETIVO 3: Reducir la pérdida de leche en el sector norte.	En proceso	En proceso	En proceso
OBJETIVO 4: Aumentar la producción de leche en el sector sur.	En proceso	En proceso	En proceso
OBJETIVO 5: Mejorar la calidad de la leche en el sector sur.	En proceso	En proceso	En proceso
OBJETIVO 6: Reducir la pérdida de leche en el sector sur.	En proceso	En proceso	En proceso
OBJETIVO 7: Aumentar la producción de leche en el sector centro.	En proceso	En proceso	En proceso
OBJETIVO 8: Mejorar la calidad de la leche en el sector centro.	En proceso	En proceso	En proceso
OBJETIVO 9: Reducir la pérdida de leche en el sector centro.	En proceso	En proceso	En proceso
OBJETIVO 10: Aumentar la producción de leche en el sector este.	En proceso	En proceso	En proceso
OBJETIVO 11: Mejorar la calidad de la leche en el sector este.	En proceso	En proceso	En proceso
OBJETIVO 12: Reducir la pérdida de leche en el sector este.	En proceso	En proceso	En proceso
OBJETIVO 13: Aumentar la producción de leche en el sector oeste.	En proceso	En proceso	En proceso
OBJETIVO 14: Mejorar la calidad de la leche en el sector oeste.	En proceso	En proceso	En proceso
OBJETIVO 15: Reducir la pérdida de leche en el sector oeste.	En proceso	En proceso	En proceso

ZONIFICACION Y MANEJO
AREA NATURAL DE PROTECCION - CONSERVACION - MANEJO

AREA DE ECOSISTEMA	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
BOSQUE PRIMARIO			
BOSQUE SECUNDARIO			
VEGETACION MEDIA Y BAJA			
TIERRAS MARGINALES			
AREA DE OTROS USOS			
AREA AGRICOLA / PECUARIA Y OTROS	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CULTIVOS CICLO CORTO			
HORTALIZAS	0,0045	6 MESES	MANTENIMIENTO
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
PLATANO	0,0025	1 AÑO	MANTENIMIENTO
LIMON	0,0020	1 AÑO	PODA Y MANTENIMIENTO
PASTO	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CASA Y PATIO	0,0100	2 AÑOS	MANTENIMIENTO
CASA Y PATIO	0,0050	1 AÑO	RECONSTRUCCION

IDENTIFICACION DE IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			
	FISICO	BIOLÓGICO	SOCIO-ECONÓMICO	ESCENICOPAISAJE
QUEMA DE MALEZA	X	X	X	X
USO DE AGROQUIMICOS	X	X	X	X
EXCAVACIONES				

MEIDAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE

MANTENER EL HUERTO FAMILIAR
NO USAR QUIMICOS
MANTENER ESPECIES NATIVAS EN EL PREDIO

NOTA: El manejo de área natural deberá cumplir con normas legales y permisos que para el efecto determine el Ministerio del Ambiente.

Nos comprometemos a cumplir el presente Plan de Manejo en el plazo establecido

F. 
FRANCO HOLGUIN ROSA JAHARA
131220473-6

Nosotros
ING. AGR. BRAVO NAVIA WILLIAM ANTONIO
Técnico(s) de la SSTR, declaramos que el presente Plan de Manejo es equitativo en todas sus partes

F. 
130522453-7

FECHA 20/12/2012

F.
C:



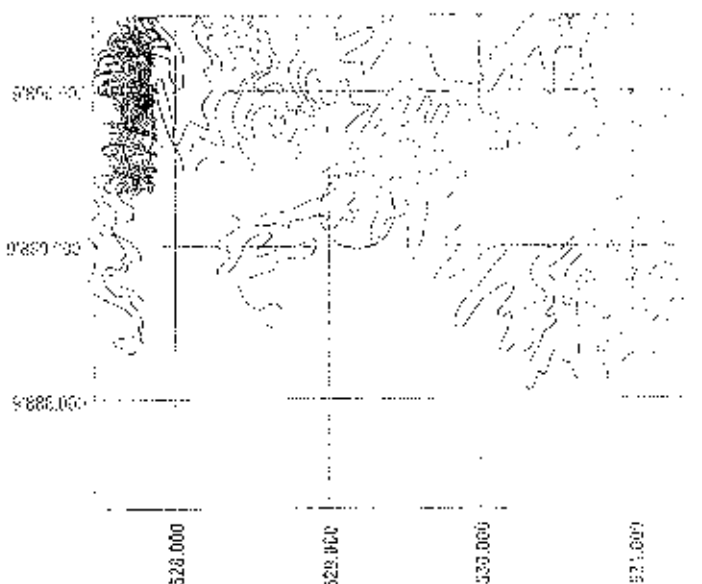
INFORME DE LINDEROS

NORTE: CON VAREZA SALAZAR 15.00 M
R. 159° 43' 34" W

102: CON PROCTOR DUEZ 15.00 M
R. 159° 43' 34" W

ESTE: CON FAL. VILLASALAZAR 15.00 M
R. 159° 43' 34" W
CON FAL. VILLASALAZAR 15.00 M
R. 159° 43' 34" W

OESTE: CON CAL. FAL. VILLASALAZAR 15.00 M
R. 159° 43' 34" W



ESCALA 1:50,000

CARTA TOPOGRAFICA DE MARABU 1:50,000
PROYECTO DE LEY 10,000

COPIA
CARNÉ
FOLIO 10,000
FECHA 12.02.2018

SUTRA
CATASTRO
DIRECCION PROVINCIAL DE MARABU
REVISION APROBACION
EN CABINETE
Ing. Ma. Magdalena Verdugo V.
16.000
Fecha 12.02.2018

COORDENADAS

PUNTO	Easting	Northing
1	529188.05	9889241.56
2	529201.00	9889234.00
3	529197.12	9889237.84
4	529193.84	9889238.88
5	529180.89	9889237.25

DATUM UTM 18Q UTM
DATUM UTM 18Q UTM

FRANCO HOLGUIN ROSA JAHARA

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO MANABI MANTA MANTA LA REVANCHA PUEBLO

AREA 10,000

[Signature]

[Signature]

Ciudadanía 131220473 G
FRANCO HOLGUIN ROSA JAHAIKA
MANTA/MANTA/MANTA
15 SEPTIEMBRE 1984
009- 0119 93330 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1984

ECUATORIANA
SOLTERO
SECUNDARIA
VICENTE CRISTOBAL FRANK
NELLY MARLENE HOLGUIN ALFARO
MANTA
27/09/2020

0036070



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

226-0006
NÚMERO

1312204736
CÉDULA

FRANCO HOLGUIN ROSA JAHAIKA

MANABI
PROVINCIA
ELOY ALFARO
PARROQUIA

MANTA
CANTON
MANTA

V. PRESIDENTA DE LA JUNTA

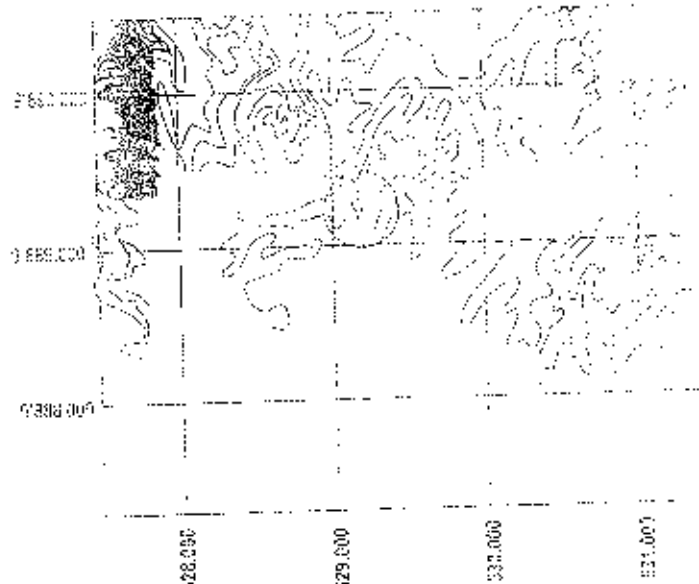
Leonor S. ... y sus representantes

NORTE: CON MARTHA SALAZAR MALLAS PM
15 JUL 1960 6 56Z 041E

100: CONNECTIONS CLINICAL FORCE IN 15.00M
RUMPTON 15.00M

ESTE CON CALLE VILLAS PONCE EN 3.00 M.
 JUNCO 5.00 METROS CON SARGOL RANCO
 CORONILLA 3.00 METROS 5.20 1.00 1.00

OFICINA DE CONCAE PUBLICA FANTASIA
SIGUE ENDO SO RAZALES



2526 · J. Neurosci., November 11, 2009 · 29(45):12519–12526

CARTA TOPOGRAFICA VENEZUELA, 1:50,000
PROYECCION CARTOGRAFICA UTM



SUTRA

CATASTRO
DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI
REVISION - APROBACION
IN GABINETE ☒ ENCARGADO ☐
Ing. Ma. Magdalena Verduga V.
Técnicas
Fecha: 27/01/2014

PUNTO	ESTACION	NORTE (Y)
1	529.88,05	9889231,56
2	529201,00	9889231,00
3	529197,42	9889226,34
4	529193,84	9889219,69
5	529180,89	9889221,25

DATA FOR POLYMER CON 6-8
DATA FOR 11% - CON 04

FRANCO HOLGUIN ROSA JAHARA

LEVANTAMIENTO PLANTARUM MANABI

UNION

WETA 11 LAKEN ANGLAFO CLAP

 $\Delta \text{REA} = 0.024 \pm 0.005$

CIUDADANIA 131220473-6
FRANCO HOLGUIN ROSA JAHAIRA
MANABI/MANTA/MANTA
13 SEPTIEMBRE 1984
009- 0115 03230 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1984

ECUATORIANA
SOLTERO
SECUNDARIA
VICENTE CRISTOBAL FRAC...
NELLY MARLENE HOLGUIN ALONSO
MANTA
27/09/2020

0006070



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

226-0006
NÚMERO

1312204736
CÉDULA

FRANCO HOLGUIN ROSA JAHAIRA

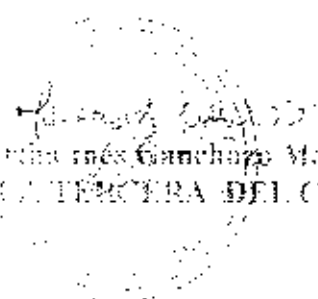
MANABI
PROVINCIA
ELOY ALTAMORO
PARROQUIA

MANABI
CANTÓN

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

bono \$5000- y no reportar

Acta No. 02. PRODUCCIÓN ACTOS. A petición del Ingeniero Luis Fernando
Mestralve Coronel, Representante de la Unidad de Tierras de la Dirección
Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, en
cinco folios nulos, en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Tercera del
cantón Manta, actualmente a mi cargo, protocolizo la PROVIDENCIA DE
ADJUDICACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA
AGRARIA, UNIDAD DE TIERRAS MANABÍ, que antecede - Firmada y sellada
del cantón de dos mil once -


Ab. Martha Inés Ganchozo Moneayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ESTAS... FOLIOS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Martha Inés Ganchozo Moneayo

Se protocolizó en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Tercera del
cantón Manta, actualmente mi cargo, en fe de ello, a petición de parte interesada
confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la PROVIDENCIA DE
ADJUDICACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA
AGRARIA, UNIDAD DE TIERRAS MANABÍ, que antecede.- Firmada y sellada
Manta, veintuno de noviembre de dos mil once.-

Ab. Martha Inés Ganchozo Moneayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA